

# PREGUNTAS FRECUENTES:

## REGULACIONES SÉPTICAS Y

### EL PROYECTO PILOTO DE SOLUCIONES DE AGUAS RESIDUALES DE MONTE RÍO/VILLA GRANDE

#### 1) ¿Por qué volvemos a hablar de proyectos de aguas residuales para la zona de Monte Río/Villa Grande (MR/VG)?

Las entidades gubernamentales locales han lanzado colectivamente un proyecto para explorar soluciones comunitarias de aguas residuales y han contratado a un consultor que está estudiando las alternativas apropiadas para el área de MR/VG. Este proyecto responde a los cambios anticipados en los requisitos del sistema séptico, que están destinados a proteger la calidad del agua y la salud pública, y que afectarán a muchas propiedades en la cuenca del Río Ruso, incluida la mayoría, si no toda, del área de MR/VG.

#### 2) ¿Cuáles regulaciones sépticas son importante conocer?

Las normas sépticas más notables con respecto a la cuenca del Río Ruso son:

- Plan de Acción para la Carga Diaria Máxima Total de Patógenos de la Cuenca del Río Ruso (Plan de Acción TMDL): A menudo denominado TMDL, este plan implementará estándares y requerirá acciones para reducir los patógenos (por ejemplo, bacterias, virus) en el Río Ruso. Incluirá nuevos requisitos para el sistema séptico y espera implementación en 2024.
- Política de OWTS: Esta política estatal regula ampliamente los sistemas de tratamiento de aguas residuales (OWTS, por sus siglas en inglés), comúnmente conocidos como sistemas sépticos.
- Manual de OWTS: Este manual del condado, que debe cumplir con la Política de OWTS y el Plan de Acción de TMDL, proporciona los requisitos reglamentarios, la política y los detalles técnicos y de procedimiento para implementar la Política de OWTS en el Condado de Sonoma.
- Programa de Administración de Agencias Locales (LAMP, por sus siglas en inglés): El LAMP es una solicitud de aprobación estatal para permitir estándares locales alternativos. El LAMP del Condado no será un reglamento, pero contendrá una descripción general de los reglamentos del Condado, como los del Manual de OWTS, y demostrará el cumplimiento de la Política de OWTS estatal.

### **3) ¿Los nuevos requisitos del sistema séptico se aplicarán de manera uniforme a todas las áreas de la cuenca del Río Ruso?**

No. El Estado identificó segmentos del Río Ruso que no cumplían con los estándares de calidad del agua para patógenos e identificó áreas de tierra asociadas con estos segmentos como áreas de preocupación. Los nuevos requisitos sépticos se aplicarán de manera diferente a las propiedades en estas áreas de preocupación.

### **4) ¿Cómo puedo determinar si mi propiedad se verá afectada por estos nuevos requisitos sépticos?**

Simplemente busque por la dirección de su propiedad en la barra de búsqueda derecha del mapa interactivo ubicado en: <https://bit.ly/Waterboards-APMP-Map>. Las propiedades sombreadas o delineadas en amarillo se verán afectadas por los nuevos requisitos. También puede comunicarse con el Ombudsman de Agua Limpia del Condado para obtener ayuda.

### **5) Si mi propiedad se encuentra en el área de preocupación de la cuenca del Río Ruso, ¿cómo me afectará esto a mí y a mi sistema séptico existente?**

Después de que se aprueben las nuevas regulaciones estatales, se aplicarán nuevos requisitos, como un informe inicial de la información del sistema, inspecciones operativas continuas de 5 años y actualizaciones del sistema si su sistema es deficiente y si el sistema de reemplazo estaría ubicado cerca del Río Ruso o sus arroyos alimentadores.

### **6) ¿Cuánto tiempo tendré para actualizar mi sistema o conectarme a un proyecto comunitario?**

Lo más probable es que entre 15 y 20 años a partir de la fecha de implementación de la nueva normativa. Hasta 15 años si su sistema séptico o pozo negro está funcionando, y 20 si también planea conectarse a un sistema comunitario de aguas residuales que está en desarrollo. El estado y el condado alentaran los esfuerzos tempranos para garantizar el tiempo adecuado para la planificación y la implementación, especialmente para los proyectos comunitarios.

### **7) ¿Cuándo entrarán en vigor las nuevas regulaciones sépticas?**

Probablemente en 2024. Las nuevas y cambiantes regulaciones estatales y del condado están en desarrollo o a la espera de la aprobación total, pero se espera que se implementen en 2024.

**8) Si mi sistema séptico está fallando y necesita atención inmediata, ¿tendré el plazo de 15 a 20 años para realizar todas las actualizaciones requeridas?**

Respuesta rápida: Depende de las circunstancias.

Explicación adicional: Los sistemas defectuosos que causan una amenaza inmediata para la salud pública requieren una acción inmediata. Si la acción inmediata no requiere un permiso del condado, entonces se debe aplicar el plazo de 15 a 20 años. Sin embargo, si la acción inmediata requiere un permiso del condado, es posible que se necesiten todos los mejoramientos requeridos después de que se implementen las nuevas regulaciones sépticas. Para ayudar a reducir la carga y alentar los proyectos comunitarios, el condado está desarrollando soluciones provisionales. Esto requerirá la aprobación del estado y cierto nivel de reparación y/o actualización de su sistema, pero su objetivo sería mantener el plazo de 15 a 20 años.

**9) Mi sistema no tiene una fosa séptica, ¿tendré un plazo de 15 a 20 años para actualizar mi sistema?**

Respuesta rápida: Depende de las circunstancias.

Explicación adicional: Si su sistema no está fallando activamente, o si las reparaciones inmediatas no requieren un permiso del condado, entonces el plazo no debería cambiar. Sin embargo, debido a que los permisos del condado no están disponibles para sistemas sin una fosa séptica, todos los trabajos que requieran un permiso del condado requerirán actualizaciones del sistema. Para ayudar a reducir las cargas causadas por un sistema fallido y fomentar los proyectos comunitarios, el condado está desarrollando soluciones provisionales. Esto requerirá la aprobación del estado y cierto nivel de reparación y/o actualización de su sistema, pero su objetivo sería mantener el plazo de 15 a 20 años.

**10) Si necesito reparar, reemplazar o actualizar mi sistema, ¿mi casa será inmediatamente "etiquetada en rojo" al ser descubierta?**

Respuesta rápida: No.

Explicación adicional: Después de que los nuevos requisitos se implementen, es probable que la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua requiera una inspección operativa una vez cada cinco años. Si la inspección muestra que su sistema necesita reparación, reemplazo o actualización, pero no está fallando activamente o no se considera una amenaza inmediata para la salud pública, es posible que se le notifiquen los próximos pasos requeridos, pero no se le "etiquete en rojo" de inmediato.

### **11) ¿Perderé mi propiedad si no puedo cumplir con las regulaciones sépticas?**

El condado y el estado entienden que las restricciones específicas del sitio y las limitaciones financieras pueden causar dificultades, pero ninguno de los dos tiene la intención de que las nuevas regulaciones resulten en la pérdida de la propiedad. Para ayudar a encontrar una solución viable para todos, están trabajando activamente juntos, con el asesoramiento del Grupo Asesor Ciudadano de Aguas Residuales del Río Ruso, para desarrollar soluciones que aborden las situaciones más difíciles, incluidas aquellas que implican barreras financieras para el cumplimiento. El condado también ha contratado a un Ombudsman para brindar apoyo.

### **12) ¿Qué pasa si es imposible cumplir con los requisitos técnicos de la nueva normativa, por ejemplo, si no puedo cumplir con todos los contratiempos?**

El condado y el estado están trabajando juntos activamente, con el asesoramiento del Grupo Asesor de Ciudadanos de Aguas Residuales del Río Ruso, para desarrollar soluciones alternativas que ayuden a abordar estos factores específicos del sitio.

### **13) ¿Qué sucede si no puedo pagar para hacer las mejoras requeridas en mi sistema séptico?**

El condado está buscando vías para que las personas obtengan asistencia financiera, y el condado y el estado están trabajando activamente juntos para desarrollar soluciones alternativas para ayudar a abordar las dificultades financieras cuando la asistencia financiera no está disponible.

### **14) ¿Cuánto costará actualizar o reemplazar mi sistema séptico actual?**

Los costos serán específicos del sitio y variarán mucho según las circunstancias. Póngase en contacto con un contratista de sistemas sépticos para obtener un presupuesto. Algunos factores que afectan el costo incluyen el tipo y la condición de su sistema actual, el alcance del trabajo necesario y las limitaciones específicas del sitio, como la pendiente, el tipo de suelo y el nivel de la capa freática.

### **15) ¿Qué asistencia financiera estará disponible para ayudar a reparar, reemplazar o actualizar los sistemas sépticos?**

Respuesta rápida: Dependerá de las circunstancias.

Explicación adicional: Algunas fuentes de financiamiento están listas para su solicitud, pero debe calificar, como con el Programa de Reparación de Viviendas de la Sección 504 que proporciona préstamos y subvenciones. El condado ha contratado a un Especialista en Subvenciones y a un Ombudsman de Agua Limpia que están buscando activamente identificar y desarrollar otras oportunidades de asistencia financiera para ayudar con proyectos individuales y comunitarios.

## **16) ¿Qué proyectos están ayudando a desarrollar una mejor comprensión sobre cómo abordar las dificultades de las aguas residuales y el sistema séptico en el Río Ruso?**

Algunos proyectos notables incluyen:

- Proyecto Piloto Monte Río/Villa Grande: Esto incluye el estudio de factibilidad de aguas residuales de la comunidad en curso. Para obtener más información, consulte el folleto sobre este proyecto.
- Estudio y análisis de mapa de OWTS: Este proyecto dirigido por el condado está desarrollando una herramienta de mapa interactivo y un informe para comprender mejor los sistemas sépticos en el condado y sus desafíos y oportunidades relacionados.
- Proyecto de Planificación para la Reducción de Patógenos del Río Ruso: A partir de 2024, este proyecto dirigido por el condado desarrollará y priorizará proyectos potenciales para abordar diversas fuentes de contaminación por patógenos en el Río Ruso, incluidos los sistemas sépticos, con la intención de obtener más subvenciones para apoyar la implementación del proyecto.
- Proyecto de Factibilidad de Calidad del Agua y Suministro de Agua Reciclada del Condado Oeste: Este Proyecto, empezado por Sonoma Water, evaluará posibles proyectos regionales de infraestructura de aguas residuales y considerará el apoyo de la comunidad para dichos proyectos.

## **17) ¿Dónde puedo obtener más información o asistencia?**

- Para todas las preguntas o inquietudes generales, incluidas las preguntas específicas de la propiedad y la asistencia general, comuníquese con el Ombudsman de Agua Limpia por teléfono (707-565-3747) o por correo electrónico ([Michael.Makdisi@Sonoma-County.org](mailto:Michael.Makdisi@Sonoma-County.org)).
- Para obtener información sobre el Proyecto Piloto MR/VG, el Grupo Asesor Ciudadano de Aguas Residuales del Bajo Río Ruso (CAG, por sus siglas en inglés), o cómo asistir

a una de las reuniones mensuales de la CAG, visite: [sonomacounty.ca.gov/lrr-wastewater-cag](https://sonomacounty.ca.gov/lrr-wastewater-cag).

- Para obtener información sobre el estudio de factibilidad de aguas residuales de MR/VG, comuníquese con Steve Koldis de Sonoma Water por teléfono (707-547-1914) o correo electrónico ([Steve.Koldis@scwa.ca.gov](mailto:Steve.Koldis@scwa.ca.gov)).
- Para obtener información o asistencia sobre los permisos sépticos y los requisitos relacionados, visite el sitio web de Permit Sonoma en: [permitsonoma.org](https://permitsonoma.org).
- Para obtener información o asistencia sobre el Plan de Acción TMDL y los requisitos relacionados, visite el sitio web de la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua en: [bit.ly/NCRWQB-rr-tmdl](https://bit.ly/NCRWQB-rr-tmdl).